

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **773**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de Resolución
ratificando Resolución de Presidencia Nº 206/96.

Entró en la Sesión

28/11/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 352/96

Nº:

Orden del día Nº:



Ushuaia, 13 de noviembre de 1996.-

Señor Presidente:

De nuestra mayor consideración:

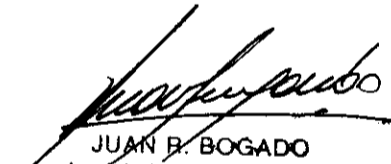
Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes con el objeto de posibilitar la liquidación de los tramos aéreos y viáticos correspondientes para la asistencia al "ENCUENTRO PATAGONIA, INTEGRACION Y DESARROLLO", organizado por la Fundación de Empresas para la Patagonia, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre del corriente en la Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

A tal evento concurrirán los Legisladores Ricardo Bogado y Juan Romano , quienes suscriben la presente.

Los tramos aéreos necesarios son dos (2) RIO GRANDE/RIO GALLEGOS/RIO GRANDE. Asimismo se adjunta invitación y programa de actividades.

Sin más, saludamos a Ud. atentamente.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial


JUAN B. BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
18. 11. 96
HORA 18 ¹⁵
NOTA N° 1048
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 15 NOV. 1996

VISTO la nota presentada por los Legisladores Juan ROMANO y Juan BOGADO ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma se informa a esta Presidencia sobre la invitación recibida para asistir al Encuentro "Patagonia: Integración y desarrollo" que se llevará a cabo en la Ciudad de Río Gallegos /Prov. de Santa Cruz, los días 15 y 16 de Noviembre del cte. año.

Que en la misma solicitan la extensión de los pasajes y viáticos correspondientes, "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXTENDER los pasajes correspondientes a los Legisladores Juan ROMANO y Juan BOGADO por los tramos RGA/RGALL/RGA en virtud de la invitación recibida para asistir al Encuentro "Patagonia: Integración y desarrollo" organizado por la Fundación de Empresas de la Patagonia, a realizarse los días 15 y 16 de Noviembre del cte. año en la Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR (dos) días de viáticos a los Legisladores citados precedentemente.

ARTICULO 3°.- La presente Resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe imputarse a la partida presupuestaria correspondiente

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 706 196.-

ES COPIA FIEL

EDITH E. DEL VALLE
DIRECTORA
Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MARCELO J. ...
Vicepresidente 1°
A/C Presidencia
Legislatura Pro...